



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Xochimilco



Coordinación de  
Extensión Universitaria

# Síntesis Informativa

Resumen semanal de noticias  
Sección de Comunicación y Difusión

Del 30 de abril al 6 de mayo de 2022

**UAMX**educaciónciencia culturaeconomíapolíticaopinión

*El Universal. Miradas. La Jornada. Blog de Lerolico. MSN Noticias. La Jornada Baja California. Suplemento Campus. Comunicación Social UAM. Mugs Noticias. Casa de Libros Abiertos. Expansión. La Silla Rota. VN Explorer. JLA Noticias. Alcaldes de México. ¡Nadie te preguntó! Milenio. Monitor Universitario. Reporte Clave. ANUIES. Portal Ambiental. Reflexión 24 Informativo. Revista Sin Recreo. Excélsior. TeleDiario. Sitios Fuente. Sólo Boletines. Desinformémonos. Consumidores Orgánicos. La Razón. Sin Embargo. Rendición de Cuentas. El Comentario. France 24. Hecho en California.*

30-04-2022

ElUniversal.com.mx

[https://www.eluniversal.com.mx/opinion/aleida-azamar-alonso/pros-y-contras-de-la-nueva-reforma-la-ley-minera-para-la-nacionalizacion-del-litio?fbclid=IwAR3syA5z\\_YAmB5DAEVfwSeqKDdQjWLL3vPGXDKlaCX8F1QccJ\\_x0CZ0Q0\\_k](https://www.eluniversal.com.mx/opinion/aleida-azamar-alonso/pros-y-contras-de-la-nueva-reforma-la-ley-minera-para-la-nacionalizacion-del-litio?fbclid=IwAR3syA5z_YAmB5DAEVfwSeqKDdQjWLL3vPGXDKlaCX8F1QccJ_x0CZ0Q0_k)

Autora: Aleida Azamar Alonso\*

## **Pros y contras de la nueva reforma a la Ley Minera para la nacionalización del Litio**

La reforma a la Ley Minera que fue aprobada por la Cámara de Diputados y Senadores para el caso de litio se hizo de forma apresurada y sin mediar discusión alguna sobre los alcances, mucho menos se consideraron los múltiples problemas que se suman a los que ya tiene esta Ley de forma previa, por lo que hay varios cuestionamientos que se deben revisar tratando de destacar tanto lo positivo como lo negativo, ya que en la vida no todo es blanco o negro.

Una de las cuestiones positivas de esta reforma es que nos damos cuenta de que existe capacidad para modificar esta Ley, la cual ha sido ampliamente criticada desde hace décadas por varios especialistas en el tema debido a la gran cantidad de inconsistencias constitucionales, flexibilidad que permite el abuso empresarial y la falta de mecanismos adecuados para la correcta regulación y protección socioambiental. Existen más de una docena de artículos que deberían ser reformados y/o derogados, destacando el artículo 6° sobre el principio de utilidad pública para la minería, el 10° sobre el régimen concesionario, el 13° bis sobre los elementos que facilitan la apropiación territorial mediante coerción económica, entre muchos otros, que dan pie a abusos por parte de las empresas mineras -sean nacionales o extranjeras-. Pero lo positivo en este tenor es que se abre la posibilidad para presionar más en este tema respecto a lo que debe de cambiar.

Un segundo aspecto parcialmente positivo es que se garantiza el control del Estado sobre un recurso que ha cobrado gran relevancia económica (más por la especulación empresarial que por su utilidad futura real). Sin embargo, la falta de discusión al respecto ha facilitado la imposición de estructuras normativas tan rígidas como las de antaño en las que se imposibilita cualquier canal de trabajo con otros actores privados nacionales o extranjeros especialistas en el tema.

Esto último nos lleva al primer aspecto negativo, ya que, por la naturaleza del litio en nuestro país -que es de arcillas-, se requiere de un alto nivel de inversión económica para un solo proyecto, tomando como ejemplo el caso de Bacanora Lithium que en un lapso de poco más de 15 años invertirá más de 700 millones de dólares. Una cifra que no es despreciable, ya que representa la quinta parte de lo que se utilizó para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. A ello se le debe agregar que estos costos son menores de los que tendría que desembolsar el gobierno mexicano, debido a que para el proyecto Bacanora Lithium se utiliza tecnología propia, por lo que el costo por la renta y utilización de esta sería muy alto, pues hay menos de tres empresas en el mundo en la actualidad que cuentan con estas capacidades para el aprovechamiento de litio en arcilla. También se debe sumar la formación de capital humano y por supuesto los costos agregados de una planta para beneficio y transformación del mineral.



El segundo aspecto negativo de esta reforma es que se mantiene y utiliza la expresión de “utilidad pública” para la minería de litio, cuando esta cuestión ha sido ampliamente criticada por especialistas, académicos y activistas como uno de los temas más problemáticos de la Ley Minera, pues se considera que esta actividad es preferente a casi cualquier otra (solamente con excepción de la extracción de petróleo y generación de energía eléctrica). Por lo que la minería está por encima de la soberanía alimentaria, la seguridad hídrica, la conservación de reservas, áreas naturales protegidas, de flora y fauna y, de las propias culturas.

Otros de los problemas en esta reforma es el establecimiento inconstitucional de las atribuciones que se toma el Ejecutivo para la implementación de un nuevo organismo público descentralizado para regular el litio, una actividad que solamente le compete al Congreso, pero que no se ha corregido y de la que se aprovecha el gobierno actual para que en el artículo 10° de la reforma propuesta se deje al Ejecutivo la regulación del litio al establecer que será en los términos que este determine la creación de un organismo descentralizado.

En general la reforma busca garantizar que los nuevos hallazgos que se tengan del litio en México pasen a manos del Estado, pero hasta ahora no se cuenta con un plan de manejo y aprovechamiento, y mientras no se tenga no existirá valor real para el país. Lo ideal es que se hubiesen establecido canales de trabajo para el aprovechamiento conjunto con otros países o empresas con experiencia en el tema.

Por último, vale la pena resaltar que más allá de estas cuestiones, queda en entredicho el valor efectivo de esta reforma en términos prácticos, ya que en vez de corregir los problemas de la actividad minera solamente se les cambia el rostro, pues ahora la población cercana a estos espacios en vez de cuidarse los empresarios va a tener que enfrentar al Estado.

*\* Coordinadora de la Maestría en Sociedades Sustentables de la Universidad Autónoma Metropolitana.*

*Presidenta de la Sociedad Mesoamericana y del Caribe de Economía Ecológica  
correo electrónico: gioconda15@gmail.com*

**COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Miradas.** <https://miradas.mx/2022/04/30/pros-y-contras-de-la-nueva-reforma-a-la-ley-minera-para-la-nacionalizacion-del-litio-el-universal/>

30-04-2022

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2022/04/30/opinion/016a2pol>

Autor: Gustavo Leal F.\*

## Haciendo lo mismo, no hay cambio pensionario

Con una rara “nota informativa” (3/9/21) la SHCP relevó de la presidencia de la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (Consar) al defensor del sistema Afore y pago de (bajas) pensiones por la autofinanciada vía de la capitalización individual: Abraham Vela Dib.

En ella sostiene que para continuar “fortaleciendo” el ahorro para el retiro de los trabajadores se anuncia un nombramiento “clave”. Es claro que no queda claro cómo un nombramiento “clave” continuará “fortaleciendo” ese ahorro. Todos los nombramientos de presidentes de la Consar (1994) han contribuido justo a lo contrario, a preservar el bajo nivel pensionario que garantiza a los trabajadores el sistema de las Afore.

En todo caso, ese nombramiento “clave”, para realmente serlo, debería seguir a una reforma previa “clave” sobre el actual estado de cosas del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Reforma que no ocurrió en la 4T. Y a cambio de la cual se aplicó un muy tibio ajuste a las pensiones de todos los trabajadores del Apartado A del artículo 123 constitucional –plasmado en el decreto AMLO/Noriega Curtis, 20/12/20– que, sin entrar a fondo del problema, sólo aplaza 10 años el estado actual del asunto y *patea el bote* con un creciente costo fiscal.

Además, la “nota” indica que el secretario Ramírez de la O nombró a Iván Pliego por su “amplia” experiencia. Pero, ¿cuál es ella?, profesor normalista, licenciado en sociología política y doctor en historia internacional; la “amplia” experiencia no parece serlo tanto. Dígase lo mismo de su trayectoria pública: asesor de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, coordinador de la Oficina Técnica de Negociaciones Comerciales Internacionales y coordinador de asesores del presidente de la Comisión de Comercio en la Cámara de Senadores. En el Issste: asesor de Finanzas y Administración. En el SAT: administrador central de Coordinación Evaluatoria en la Administración General de Evaluación y ostentó el nombramiento de *ombudsman* en 2017.

Si acaso, como único antecedente, Pliego fungió 33 meses como vocal ejecutivo de Pensionissste: diciembre 2018-agosto 2021. Lo que, además, postula un potencial conflicto de interés: pasar de regulado por la Consar, en su responsabilidad de vocal ejecutivo de Pensionissste, a presidir ahora la Consar, como ente regulador del entero SAR.

Pero la extraña “nota” precisa que con ese nombramiento “clave” se “busca” fortalecer la orientación de la administración actual –es decir, la 4T– en un sector “particularmente sensible” como es el del ahorro para el retiro en “favor” de los intereses de los trabajadores sin “afectar” a las instituciones financieras que administran esos recursos, además de “mejorar” la comunicación entre estas instituciones con Hacienda. ¿Y cómo así? ¿Sólo por el nombramiento? ¿Fortaleciendo qué orientación? ¿Acaso Pliego reorientará la función de la Consar? ¿Cómo podrá operar en “favor” de los intereses de los trabajadores sin “afectar” a las Afore? Y, aún más: ¿cómo mejorará la “comunicación” entre las Afore y Hacienda? ¿Era acaso una muy mala comunicación?

La “nota” agrega que este “cambio” abonará al “interés” de los trabajadores, incorporando “nuevas” estrategias para la administración de sus recursos y “reforzando” su posición como eje central del desarrollo de las mismas. No queda claro cómo puede abonarse a ese “interés”



cuando, en virtud del citado decreto AMLO/Noriega Curtis, toda la estructura de las pensiones autofinanciadas permanece igual.

Los trabajadores jamás han sido el eje central en los 24 años recorridos por el SAR. Entonces ¿cómo se pretende ahora “reforzar” algo que nunca ha estado en el centro? A menos que con Iván Pliego se busque otro uso de los recursos pensionarios y quedando por demostrar cómo esas “nuevas” estrategias, manteniendo el fondo del asunto intacto, pudieran “abonar” en “interés” real de los trabajadores.

Porque la “nota” señala que Pliego “comparte” la visión social de la “presente” administración como lo “demostró” al frente de Pensionisste. “Conoce” las necesidades de las Afore buscando “mejorar” el marco regulatorio para reducir costos, darle certidumbre y “confianza”, apoyándolo como mecanismo de inversión en “favor” de pensionados y de proyectos “productivos”.

Conviene no perder de vista que el paso de Pliego por Pensionisste confirmó su interés, junto con el de Ramírez Pineda, ex director del Issste, el responsable del SNTE, Alfonso Cepeda, y ciertos actuarios, para repetir en el Apartado B el mismo tibio ajuste que aplicó la 4T al Apartado A. Con el agravante de querer imponerles a los trabajadores del B mayores desembolsos vía el incremento en sus aportaciones al ahorro solidario.

Así que, haciendo lo mismo, no hay cambio pensionario. En 2022 las muy subsidiadas Afore siguen pagando pensiones en el sótano: los nuevos pensionados las reciben por montos menores a 3 mil 500 pesos mensuales.

*\* Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco*

#### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Blog de Leroilco.** <https://blogdelerolico.wordpress.com/2022/04/30/haciendo-lo-mismo-no-hay-cambio-pensionario/>

30-04-2022

ElUniversal.com.mx

[https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandro-espinosa-yanez/acaso-hay-un-afuera-de-la-cultura-de-la-plusvalia?fbclid=IwAR1GFsybJmdP5d5OTQU4QvMzfb7WMgAierVFjJ5oKZfFrvgy\\_RoT6MdWpUA](https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandro-espinosa-yanez/acaso-hay-un-afuera-de-la-cultura-de-la-plusvalia?fbclid=IwAR1GFsybJmdP5d5OTQU4QvMzfb7WMgAierVFjJ5oKZfFrvgy_RoT6MdWpUA)

Autor: Alejandro Espinosa Yáñez\*

## “¿Acaso hay un afuera de la cultura de la plusvalía?”

Vox, partido conservador español, es integrante de un espacio político más amplio: el Partido de los Conservadores y Reformistas Europeos. En lo doméstico, la agenda de los derechos humanos no forma parte de sus reivindicaciones, por lo que no son consideradas las demandas del colectivo LGTB, las alusiones a la igualdad de género o la reivindicación del derecho al aborto (muy lejos de entenderlo como un asunto de salud pública). En una sociedad más abierta, las posturas de Vox ocuparían un lugar secundario socialmente, empero, en la sociedad española ha crecido su presencia. El peso del franquismo está presente en los sedimentos de la sociedad. En este crisol problemático, vale preguntar, ¿Vox es distante de la cultura de la plusvalía, no hay nexos con ella?

La reciente experiencia francesa también abre múltiples preguntas sobre las lecturas de lo ciudadano, las exigencias y necesidades de un mundo convulsionado. Recordemos que Macron obtuvo en el conteo final el 58.6% de los votos (18 millones 768 mil 639 votos), frente a un significativo 41.4% obtenido por Marine Le Pen (13 millones 288 mil 686 votos). La prensa internacional cabecea en los diarios y noticieros que Le Pen conquistó un tercio de Francia, lo cual es innegable. La presencia de la ultraderecha francesa es evidente en esta demostración de la anatomía política francesa, producto sin duda relacionado con la crisis económica, el desempleo, una globalización con repercusiones lesivas en el mercado interno y con una carga que ve al fenómeno migratorio –en particular en los grupos poblacionales fronterizos– como un causante principal de los males que aquejan a Francia (un discurso que atraviesa fronteras, y se aprecia frente a los turcos en Alemania, los centroamericanos en franjas poblacionales en México y los latinos en Estados Unidos de América). ¿En la representación política de la ultraderecha francesa tendrá un relieve importante la cultura de la plusvalía?

Dejemos Europa y pongamos nuestra mirada en América Latina. Argentina, 1921: “El que no está con la Patria, es enemigo de la PATRIA.” (SOCIEDAD RURAL DE RÍO GALLEGOS, 27 de mayo de 1921). En esos años lejanos, hay una placa, plantea O. Bayer, historiador argentino, poniendo atención en un detalle, “que ostenta la tumba del verdugo fusilador, el teniente coronel Varela: ‘Los británicos residentes en el territorio de Santa Cruz a la memoria del teniente coronel Varela, ejemplo de honor y disciplina en el cumplimiento del deber’ [...] defender la propiedad británica”, agrega Bayer. La muerte de tantos peones, esos sí productores rurales, no estancieros, no fueron motivo de preguntas, de placas, por no haber constancia. El lenguaje de los fusiles fue claro: “El que no está con la Patria, es enemigo de la PATRIA”.

“Después de vivir un siglo”, 2022, Tractorazo en Argentina, acción impulsada por la agrupación Campo + Ciudad, que se define como organización apartidaria, en aras de que cualquier persona “pueda progresar en Paz y en Libertad”. Pero como ocurre en todas las



organizaciones, se aprecian nexos estrechos con fuerzas partidistas. Una parte de los dueños del campo plantearon, el 23 de abril 2022, un ultimátum: “Recuperar el país por las buenas o por las malas”. Así termina su documento. No hay medias tintas. Parte del argumento ubica al gobierno actual formado por vándalos y usurpadores, aunque vale recordar que hubo elecciones de las que devino el actual gobierno, y fueron hace poco, en octubre del 2019, así como antes también se fugaron 45 mil millones de dólares. ¿Los que sacaron los dólares tendrán relación con los que plantean recuperar el país por las buenas o por las malas, o en palabras centenarias, con los que argumentaban que “El que no está con la Patria, es enemigo de la PATRIA”? Esa historia trágica no es de la Patagonia solamente, sino de la Argentina toda.

Concluamos esta narrativa, nada democrática, sí cargada de violencia, cobijada por parte de la oposición al gobierno actual, con una demanda temeraria: “Queremos nuestro país de vuelta. Nos lo van a devolver”. Expresiones cargadas de violencia en el lenguaje, en la puesta simbólica en escena de colgados con las caras de referentes políticos (la vicepresidenta Cristina Kirchner, entre otras) y del movimiento social (las Abuelas de Plaza de Mayo, como ejemplo). Pero otras personas, por ejemplo, el ex presidente M. Macri, fueron testigos de otra realidad: “El gobierno kirchnerista volvió con más de lo mismo, queriendo pisar al campo otra vez, pero fue el campo el que se hizo escuchar pacífica y respetuosamente. Felicitaciones”. O sea que lo de “Queremos nuestro país de vuelta. Nos lo van a devolver”, así como lo de “Recuperar el país por las buenas o por las malas”, o es una mala broma o algo que exige una Fe de erratas. ¿Esta exigencia por la devolución del país, por las buenas o las malas, tendrá alguna relación con la cultura de la plusvalía, la búsqueda de la ganancia por las buenas o por las malas?

En los tres casos, como sea, se trata de expresiones del conservadurismo con base social, lo que exige su estudio.

Todo esto viene a cuento por la emoción de leer al escritor argentino Guillermo Saccomanno, que en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que se realiza en La Rural (lugar emblemático, cargado de símbolos), formulaba una pregunta directa, sin anestesia: “¿Acaso hay un afuera de la cultura de la plusvalía?” Sobre La Rural, espacio cargado de símbolos, apunta: “La Feria siempre me generó tensión. Y no sólo porque uno se topa con un injuriante pabellón Martínez de Hoz, que homenajea al esclavista y saqueador de tierras indígenas, antepasado del tristemente célebre economista de la última dictadura”. Fuera red de protección, al criticar una “institución que fue instigadora de los golpes militares”, con el correlato del asesinato de escritores y destrucción de libros. Qué cerca el Tractorazo y su ultimátum de por las buenas o por las malas; qué pertinente la pregunta: ¿Acaso hay un afuera de la cultura de la plusvalía?

\* Departamento de Producción Económica, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

#### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**MSN Noticias.** <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mundo/acaso-hay-un-afuera-de-la-cultura-de-la-plusval%C3%ADa/ar-AAWLMMc?ocid=uxbndlbing>

30-04-2022

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2022/04/30/opinion/017a2pol>

Autor: Hugo Aboites\*

## Debanhi y el vacío

En sus últimos minutos de vida, mientras caminaba sola y de madrugada por el borde de la carretera y miraba luego a través de la ventana de un desolado edificio, Debanhi, estudiante de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) tuvo que vivir como experiencia extrema y final de su vida el mismo vacío en que hoy muchas jóvenes diariamente enfrentan una atmósfera nacional que se les ha vuelto irremediamente hostil. Y donde el Estado queda lejos, demasiado lejos e ineficiente como para ofrecer un auxilio eficaz y menos, un cambio permanente.

Este hueco inmenso que habitamos, pero más las casi niñas, las jóvenes y mujeres nunca podrá ser llenado con declaraciones e iniciativas de Estado. Hoy está deslegitimado como torpe, descuidado y no pocas veces por instintivamente proclive a escamotear la verdad y a distorsionar los hechos. Con frecuencia, más preocupado por evadir responsabilidades que por defender a las víctimas y resolver los hechos. Pero tampoco puede llenarse porque al concebirse que el gobierno es el Estado y que por tanto, una vez denunciado el hecho ante la oficina gubernamental correspondiente, ya no quedan otros espacios a los cuales acudir. Y lo que toca es esperar y a veces presionar en las calles.

Se pasa por alto, sin embargo, que hay toda una miríada de espacios que no son gobierno, pero sí parte del Estado y que si actuaran y salieran a defender a las mujeres serían capaces, por saturación, comenzar a cambiar esta atmósfera mortal y permisiva. Un clima que sobre todo prospera gracias a la ausencia de un masivo frente que de manera definitiva y contundente salga a defender la vida de niñas y jóvenes (y de paso establece un clima de freno a la violencia que hoy acosa a todos, hombres y mujeres adultas). Ese frente, sin embargo, no se constituye porque el gobierno establece o propicia normas, climas y un discurso que activa y eficazmente alienta a los individuos a no organizarse, no luchar, disciplinarse. Porque, además, porque el gobierno, a pesar del intento de contrarrestar la violencia con iniciativas sociales, no ha tenido más remedio que responder a la violencia con violencia. Ante la urgencia le queda sólo la vía armada, el Ejército, la Guardia Nacional y con eso institucionaliza la violencia y propicia también que comunidades e individuos se armen y se muevan sólo en ese horizonte.

Las universidades públicas, la educación superior en general, son de Estado, mas las autónomas no son de gobierno. Son por eso uno de los actores que podrían comenzar a llenar ese enorme vacío. Sin embargo, lo común, lo normal en las instituciones cuando una de sus estudiantes es afectada, es publicar una declaración burocrática de protesta y solidaridad con la familia, y luego nada. No es toda su culpa, durante las últimas décadas los sucesivos gobiernos han impulsado políticas e iniciativas neoliberales en la educación que han resultado eficaces para desintegrar comunidades y romper prácticas solidarias elementales. El desinterés por la cosa pública y por cambiar las cosas, la individualización extrema, la ambición monetaria, la ausencia de solidaridad, la falta de aprecio por trabajar junto a otros –lo colectivo– y la apatía, son parte de los resultados promovidos por ese paquete neoliberal. Se pone el énfasis en la calidad y la excelencia y éstas luego se traducen en el fomento a la





competencia individualizada entre instituciones y programas, pero también entre profesores-investigadores y estudiantes, para ganar más dinero, ingresar a la mejor institución, obtener más presupuesto. En especial, son problemáticos los exámenes estandarizados que una y otra vez excluyen de la educación superior a más mujeres que hombres, pues contribuyen a normalizar la tesis del lugar secundario para la mujer; no precisamente lo mejor en un ambiente de violencia extrema sistemáticamente dirigida a ellas, muchas estudiantes. E incluso se añade legalidad al agravio, pues la actual Ley General de Educación Superior abre la puerta a que las instituciones puedan establecer libremente requisitos de ingreso incluso inverosímiles y la gran mayoría incluye el uso de los exámenes estandarizados. Es cierto, con todo lo anterior, las instituciones están en paz, no hay protestas, paros o movimientos, pero se vuelven indiferentes a su contexto violento y con su indiferencia ahondan el vacío que nutre los feminicidios, desapariciones y el deterioro brutal de la atmósfera social incluso entre sus propias estudiantes.

Los directivos de instituciones como la UNAM, UAM, IPN, UPN y muchas más, hoy indiferentes u omisas, pueden tomar o impulsar decisiones que cambien las instituciones y convocar comunidades a abandonar la pasividad. Los más de 5 mil centros de educación, organizados pueden hacer mucho para llenar ese vacío en que mueren, son desaparecidas o violentadas miles de casi niñas y jóvenes mujeres.

¡No más Debanhi, no más silencio, no más vacío!

\* *UAM-Xochimilco*

**COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**La Jornada Baja California.** <https://jornadabc.com.mx/opinion/debanhi-y-el-vacio/>

02-05-2022

SuplementoCampus.com

<https://suplementocampus.com/revista-casa-del-tiempo-de-la-uam-busca-aportar-a-la-reflexion-critica-en-la-escena-cultural/>

## **Revista *Casa del Tiempo* de la UAM busca aportar a la reflexión crítica en la escena cultural**

Fue presentada en la Unidad Xochimilco de la UAM el número 2 de la publicación, titulado Los precursores

La renovación de la revista *Casa del Tiempo* busca contribuir a la generación de un pensamiento crítico en correlato con la lógica de la escena artística en México y hacer énfasis en la posibilidad de pensar a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) como un actor social importante en la vida cultural del país, aseguró la doctora Yissel Arce Padrón, coordinadora general de Difusión de esta casa de estudios.

Durante la presentación del número 2 de la publicación, titulada Los precursores, señaló que la intención es propiciar y contribuir al debate de ideas generando difusión informada sobre la lógica de los campos artísticos y literarios para “abrir preguntas y espacios de interpelación que puedan colaborar a seguir orquestando un pensamiento complejo y a continuar insuflando un pensamiento plural”.

Los cambios a la revista, con una larga tradición –fundada en 1980 bajo la conducción de Carlos Montemayor– en el ámbito de difusión cultural de la Institución, responde a la lógica de desplazarse a prácticas más plurales y heterogéneas que den cuenta de los diversos lenguajes y comunidades de lectores contemporáneos, así como a públicos potenciales.

También se pretende abrir espacios a los creadores destacados de la propia universidad – profesores-investigadores y estudiantes– que trabajan temas afines, pero también a autores consagrados fuera de la misma y a nuevas plumas que necesitan sitios de visibilización.

“Hago un llamado a los estudiantes y profesores para que se involucren en nuestras convocatorias y participen activamente en este proceso de producción y construcción para generar pensamiento crítico”, sostuvo al tiempo que destacó la renovación del diseño y reconoció el trabajo de quienes hacen posible esta publicación.

**El doctor Francisco Javier Soria López, rector de la Unidad Xochimilco,** reconoció la importancia de impulsar la lectura de todos estos materiales que desarrolla la universidad de manera constante desde hace 42 años, cuya característica es la apertura “para que todo el mundo pueda participar”.

El trabajo en el rediseño la hace más compacta y cuenta con un diseño gráfico cuyo propósito es captar el “ojo de los lectores y el interés en las diferentes secciones, lo cual es un acierto”.

El maestro Francisco López López, jefe del Departamento de Diseño y Producción Editorial, mencionó que en esta nueva época se trata de que la revista sea un producto editorial equilibrado, que hable de un resultado pensado y planeado.

Desde el diseño, “esperamos conectar con el lector, establecer un buen discurso visual que permita una lectura más ágil y más fluida, y al revisar la revista lograr que sea agradable, estética y de interés para el público más joven, con el fin de que en la era de los recursos electrónicos y digitales tengan el gusto de sentir el papel y la tinta entre sus dedos”, refirió el artífice de las portadas de la publicación.



El doctor Raymundo Mier, académico de este campus, manifestó que *Casa del Tiempo* “es nuestro instrumento para alimentar, incitar y no dejar de exigir el trabajo permanente del pensamiento de la interrogación. Para eso se hace la revista para alimentar y potenciar el pensamiento crítico”.

La doctora Karen Cordero Reiman, historiadora del arte, destacó la importancia de la publicación, pues aporta al pensamiento crítico, además de que se trata de una revista bella y de fácil lectura.

La presentación del volumen 2 de la nueva época de la revista *Casa del Tiempo* –celebrada en el auditorio Catalina Eibenschutz de la Unidad Xochimilco– estuvo moderada por Jesús Francisco Conde de Arriaga.

#### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Comunicación Social UAM.** <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/242-22.html>

**Mugs Noticias.** <https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/revista-casa-del-tiempo-busca-aportar-a-la-reflexion-critica-en-la-escena-cultural/>

**Casa de Libros Abiertos.** <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/blog/post/revista-casa-del-tiempo-busca-aportar-a-la-reflexion-critica-en-la-escena-cultural.html>

02-05-2022

Expansion.mx

<https://expansion.mx/economia/2022/05/02/pactos-solidaridad-mexico>

Autor: José Ávila

## Con ayuda de medidas neoliberales, AMLO buscará frenar la inflación

- El presidente López Obrador hará una nueva versión de pactos realizados por Carlos Salinas y Miguel de la Madrid para contener la inflación que afecta al país.

Vueltas da la vida. En su afán por contener el alza de precios en México, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) recurrirá esta semana a una medida aplicada por los gobiernos neoliberales encabezados por los expresidentes Miguel de la Madrid (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-1994): los pactos con empresarios y representantes de la sociedad civil para reducir la inflación. Lo que sí cambiará es el nombre, pues el plan del político tabasqueño será un Programa de Combate a la inflación y a la Carestía (PASIC). También el contexto en el que sucede es distinto

En la primera quincena de abril el índice de precios alcanzó 7.72%, un nivel no visto desde 2001 y, de acuerdo con Banco de México (Banxico), la inflación no convergerá a la meta de 3% hasta principios de 2024. Mientras que en la década de los 80 y los 90, el índice de precios tocaba tasas de doble y hasta triple dígito, como 179% a tasa anual.

“Lo que es dramático de la inflación es que, llegó un punto que el gasto era mera subsistencia, de un segmento importante de la población”, comentó Rodrigo Gordo, historiador económico.

### Los 80

Además de la inflación, el panorama para México en la década de 1980 fue difícil en cuanto a indicadores macroeconómicos se refiere. El crecimiento económico del país no llegó al 1% en promedio, señaló **Harim Gutiérrez, doctor en Historia por el Colegio de México (Colmex) y profesor del departamento de política y cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco.**

En 1982, agregó Carlos Alberto Bautista, especialista de la Facultad de Negocios de la Universidad La Salle, hubo una “mega devaluación”, lo que provocó que la inflación se fuera por las nubes y que el tipo de cambio se disparara.

En enero de 1983, ya con Miguel de la Madrid en Los Pinos, la inflación era de 110.04%. Para enero, febrero y marzo de 1988 la inflación fue de 176%, 179% y 175%, respectivamente.

Por si eso fuera poco, a esto se sumó una baja en el precio del petróleo, lo que provocó que ya no se pudiera pagar el servicio de la deuda externa. “Faltó poco para que el país suspendiera pagos”, dijo Harim Gutiérrez.

En los años 80, subrayó Bautista Pérez de La Salle, que en las tienditas de la esquina los precios de los productos se elevaban varias veces en un mismo día.

“En septiembre del 82, la colegiatura que pagaba mi papá era de 500 pesos, para el mes de julio del 83, la colegiatura era de 3,800 pesos”, recordó el profesor de La Salle, quien precisó que estos pagos aumentaban con base en el salario mínimo.

De la Madrid, con el Pacto de Solidaridad Económica trató de limitar la inflación a una tasa que tuviera una especie de tope para evitar una crisis de subsistencia”, explicó Rodrigo Gordo, quien es investigador y profesor en la UNAM y el Instituto Mora.

En 1986 estaba como secretario de Hacienda Gustavo Petricoli y en la Secretaría de Programación y Presupuesto Carlos Salinas de Gortari; su lugar lo ocupó en 1987 Pedro Aspe Armella

Para el Pacto de Solidaridad Económica, Miguel de la Madrid logró un acuerdo con los grandes empresarios, aprovechando la relación que tenía con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en ese entonces presidido por Agustín Legorreta Chauvet; también contó con el apoyo de Fidel



Velázquez al frente de la CTM, así como de la Confederación Nacional Campesina (CNC), cuyo dirigente entre 1986 y 1988 fue Héctor Hugo Olivares Ventura.

Producto del pacto, coincidieron los entrevistados, los productos tenían dos precios: el *precio normal* y el *precio pacto*, que era más bajo.

### **Carlos Salinas de Gortari**

Con la llegada de Salinas de Gortari a la presidencia, en 1988, “lo que hizo fue castigar al salario mínimo”, apuntó Carlos Alberto Bautista, quien precisó que en ese entonces el salario solo se actualizaba a la inflación.

Con Salinas, al frente de Hacienda estaba Pedro Aspe y en Programación y Presupuesto Ernesto Zedillo.

En el gobierno de Salinas se impuso un control de precios a cambio de machacar las ganancias de los comerciantes y productores, lo que hace que se pierdan los incentivos para hacer negocios. “Si compro algo a 5 y lo vendo a 5, para qué invierto. Si el jitomate, por ejemplo, lo van a tener fijo, mejor vendo otra cosa. En algún momento el gobierno va a tener que cubrir esa demanda. He ahí el riesgo de tratar de fijar precios”, dijo Rodrigo Gordo.

En enero de 1989 a mayo de 1993, la inflación en México fue de doble dígito, bajando del 10% en junio de ese año, en los últimos meses de la presidencia de Salinas.

### **El impacto**

Sí, se logró controlar la inflación, pero, coincidieron los especialistas consultados, el poder adquisitivo de los trabajadores fue el más castigado por los pactos de solidaridad.

“Hay un estancamiento brutal en los salarios y la capacidad adquisitiva. El impacto dramático fue la pérdida de poder adquisitivo y la reducción de las clases medias”, señaló el profesor de la UNAM.

### **AMLO adopta una medida neoliberal**

La primera alternancia en el poder en México se dio en el año 2000, cuando Vicente Fox ganó la presidencia. A más de 20 años de distancia, el sistema no ha cambiado ni se han creado nuevos mecanismos para el funcionamiento del país.

“Las herramientas de política pública con las que cuenta (López Obrador) son producto de esos 30 años de neoliberalismo”, destacó Gordo.

Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en el pasado, según Harim Gutiérrez, y que sí tenían Salinas de Gortari y De la Madrid: “No hay un grupo importante de grandes sindicatos que estén alineados con el nuevo régimen; no tiene un control de organizaciones sindicales y campesinas similar al que tenía el PRI a través de organizaciones como la CTM o la CNC” ni con el sector empresarial del país.

### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**La Silla Rota.** <https://lasillarota.com/dinero/el-plan-neoliberal-de-amlo-para-frenar-la-inflacion-en-mexico/644835>

**VN Explorer.** <https://vnexplorer.net/con-ayuda-de-medidas-neoliberales-amlo-buscara-frenar-la-inflacion-s1199709.html>

**JLA Noticias.** <https://jlanoticias.com/con-ayuda-de-medidas-neoliberales-amlo-buscara-frenar-la-inflacion/>

02-05-2022

AlcaldesdeMexico.com.mx

<https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/cual-es-el-rumbo-del-mercado-para-cbd-y-cannabinoides/>

Autora: Lucero Almanza Escalante

## ¿Cuál es el rumbo del mercado para CBD y cannabinoides?

Alcaldes de México. 02 de mayo de 2022. La pandemia por Covid-19 abrió espacios para la atención de diversos padecimientos físicos y emocionales con productos compuestos del cannabidiol (CBD) y otros cannabinoides. El tratamiento de las secuelas por el coronavirus con este tipo de productos, puede ser una alternativa viable para los pacientes, comentan especialistas y directivos de la empresa Sweeven.

Rossana Pérez Verde, vicepresidenta de la compañía mexicana, destaca que, la pandemia por Covid-19 ha dejado un aprendizaje en la importancia de buscar el mayor bienestar físico, mental y emocional ante cualquier circunstancia.

“El nombre del juego es fortalecer nuestro sistema inmune para lo que venga, el nombre del juego a nivel mundial es la salud mental, emocional, y en eso estamos ocupados”, sostiene en entrevista.

La pandemia por Covid-19, añade, generó una actitud de prevención y de atención de las secuelas del coronavirus y abrió las opciones al CBD, el cual tiene beneficios para su uso cuando ya se tiene un padecimiento, pero también cuando se trata de prevención.

La filosofía en Sweeven, en este sentido, es ayudar a las personas a sentirse bien, afirma Rossana Pérez, “cómo ayudar a impactar en sus emociones, en sus relaciones e incluso en sus finanzas”.

### No es un producto mágico

La empresa ha desarrollado una serie de aceites que ayudan al organismo a recuperar las funciones que ha perdido o que necesita desde lo más básico, refiere Orison Huerta, especialista en medicina cannábica e integrante del equipo médico de Sweeven.

Menciona que el CBD ha presentado resultados reconocidos en el tratamiento de padecimientos como la fibromialgia, así como en el tratamiento de la piel o en el peso, por ejemplo.

Pero, aclara, “el CBD no es un producto mágico, es un producto que está ayudando al cuerpo a llegar a un equilibrio, a un proceso metabólico ideal”.

Por su parte, Alfredo Culebro CEO de Sweeven, expone que, si bien hay avances en México sobre la legislación y uso de cannabinoides, todavía hay camino por recorrer.

“Ver como mejoramos y ayudamos a las personas a tener bienestar, nuestra filosofía en este sentido, viene del CBD”, refiere. “Nosotros somos una empresa que desarrollamos productos para el bienestar de las personas y en el caso del CBD se encuentra en varias plantas”.

La más común y la más comentada es la marihuana, no obstante, ésta tiene un pequeño componente de CBD y más THC (tetrahidrocannabinol), que es el componente activo; el cáñamo a su vez, tiene un mayor contenido de CBD y otros cannabinoides que ayudan a la salud.

En México, la superficie total de cultivo de marihuana es de aproximadamente 114,360 hectáreas, con Sinaloa como mayor productor, con 36 por ciento del total, seguido por



Chihuahua, con 19.5 por ciento, y Durango, con 16.4 por ciento, según **el documento: El mapa de cultivo de drogas en México, publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)** y citado en la presentación México, el país que transformará la industria global de la cannabis, de Lorena Beltrán y New Frontier.

### **Información en la red**

Rossana Pérez advierte que hay mucha información en internet sobre el tema de cannabinoides, la cual no siempre es verídica, confiable y comprobable, por lo que es importante acercarse a un especialista para utilizar los productos derivados de estos activos. “Ha sido un reto la educación, primero, y después, ya que se tiene la información, llevar a la aceptación del producto, y en este punto, la mejor manera es ver los resultados que se tienen en los pacientes, en quienes lo toman”.

02-05-2022

SuplementoCampus.com

<https://suplementocampus.com/la-uam-cuarto-lugar-por-pais-en-el-times-higher-education-impact-rankings-2022/>

## **La UAM, cuarto lugar por país en el Times Higher Education Impact Rankings 2022**

- La Institución destacó en Educación de calidad, Trabajo digno y crecimiento económico, Equidad de Género y Asociación para los objetivos

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se ubicó en el 4° lugar dentro de la clasificación por país en el Times Higher Education Impact Rankings 2022, respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, destacando en cuatro indicadores.

De acuerdo con la información, dada a conocer por el THE, la UAM destacó por “su fortaleza y buen desempeño” en cuatro ODS: Educación de calidad, ya que la Institución asegura y promueve una enseñanza con aprendizajes significativos en igualdad de oportunidades para todas y todos; y en Trabajo digno y crecimiento económico, al promover el desarrollo económico, inclusivo, decente y digno de empleo productivo en equidad de oportunidades para todas y todos.

Además, la Casa abierta al tiempo predominó en Equidad de Género, dado que impulsa la igualdad y el empoderamiento de mujeres y niñas, así como la equivalencia de oportunidades para todas y todos; también sobresalió en Asociación para los objetivos, porque fortalece los medios de colaboración y ejecución y refuerza la asociación de objetivos para el desarrollo sostenible en paridad de oportunidades, señala en su informe el organismo clasificador.

El puntaje de la UAM en esos cuatro indicadores fue de 75.2, 64.7-70.2, 59.6-65.9 y 58.7-70.2 puntos, respectivamente.

De los 17 ODS en que participó, en 12 la Universidad quedó entre los primeros cinco lugares en el ranking The impact 2022; en dos (Cero hambre y Educación de calidad) se colocó en primer sitio dentro de la clasificación por país; en otros dos -Trabajo Digno y crecimiento económico e Innovación en la industria e infraestructura-, quedó en la segunda posición; en tres -Equidad de Género, Agua limpia y sanidad, así como Paz, justicia e instituciones fuertes- se colocó en el tercer puesto.

En el ODS correspondiente a Reducción de las desigualdades, la Institución se posicionó en cuarto lugar, mientras que en el correspondiente a Buena salud y bienestar, Energía asequible y limpia, Vida bajo el agua y Vida en tierra, ocupó el quinto sitio.

El informe precisa que para participar en esta edición se solicitaron datos de 2020, “año enmarcado por grandes desafíos por el contexto de la pandemia por Covid-19” y enfatiza que este ranking, con especial enfoque de clasificar a las universidades en su trabajo vinculado a los ODS, se hace cada vez más riguroso en cuanto al reporte de evidencias e informes solicitados.

Además, cada año se incluyen a más instituciones de educación superior a nivel mundial, pues el año pasado participaron mil 118 universidades y para este año mil 406 de 106 países. Los Times Higher Education Impact Rankings “son las únicas tablas de rendimiento global que evalúan a las universidades respecto de los ODS de las Naciones Unidas y son utilizados





indicadores cuidadosamente calibrados para ofrecer una comparación exhaustiva y equilibrada en cuatro grandes áreas: investigación, gestión, divulgación y enseñanza”.

**COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Comunicación Social UAM.** <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/240-22.html>

**¡Nadie te preguntó!** <https://www.nadietepregunto.com.mx/la-uam-cuarto-lugar-por-pais-en-el-times-higher-education-impact-rankings-2022/>

03-05-2022

Milenio.com.mx

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/uam-investigador-obtiene-mencion-honorifica-premio>

Autora: Blanca Valadez

## **Investigador de la UAM obtiene mención honorífica en premio de ciencias sociales**

- El jurado consideró que el artículo puede aportar mucha información sobre la donación de embriones, ya que muchos países están buscando legislar al respecto.

**Jorge Alberto Álvarez Díaz, académico del departamento de Atención a la Salud de la Unidad Xochimilco** de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), recibió una Mención Honorífica del XI Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales por su investigación *Donación de embriones y parentesco: una aproximación latinoamericana*.

En entrevista, el galardonado dijo que la reproducción humana asistida es muy poco conocida, mal entendida y a veces tergiversada, y uno de los puntos de mayor conflicto es el parentesco, que no tiene nada que ver con las relaciones biológicas, sino con las sociales.

El trabajo, “que es largo y denso a partir de un estudio de opiniones entre latinoamericanos que han acudido a este tipo de técnicas”, analiza cuáles son los elementos considerados de mayor relevancia para los vínculos de parentesco.

Álvarez Díaz agregó que hay un modo de entender a la familia nuclear o tradicional con reconocimiento hacia padres, hijos, hermanos y luego eso se extiende un poco más allá, dependiendo de “en qué sociedad y en qué momento histórico estemos viviendo”.

Sin embargo, en décadas recientes, con el advenimiento del manejo en laboratorio de gametos –unir el espermatozoide con el óvulo– que pueden venir de donantes masculinos o femeninos que quieren o no tener descendencia, ahora pueden ser gestados en forma subrogada sin tener algún tipo de relación.

Y lleva a cuestionar quiénes son los padres o las madres, si quienes desean tener hijos o quienes aportan el material genético, “situación que plantea no sólo una discusión teórica, sino que tiene repercusiones desde el punto de vista ético y social para el derecho”.

Otras cuestiones destacadas son las llamadas sexualidades no normativas, que se dan entre personas del mismo sexo que desean tener descendencia, pues se trata de “otras formas que han existido toda la vida, pero que fueron reconocidas hasta hace poco y cuestionan qué es lo que deberíamos considerar como parentesco”.

En el texto, “de manera más profunda, articulo la teoría con los datos de una encuesta a gente que ha acudido a esas técnicas para conocer directamente sus opiniones sobre la donación de gametos o embriones y la gestación subrogada”, indicó el también presidente del Comité de Ética de Investigación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la sede Xochimilco.

El jurado de la XI edición del Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales consideró que el artículo *Donación de embriones y parentesco: una aproximación latinoamericana* puede aportar algo en ese sentido, en momentos en que muchos países de la región están buscando cómo legislar sobre estos temas.



Álvarez Díaz explicó que su proyecto se enfoca en naciones de América Latina, ya que no cuentan con estatutos, no hay propiamente un marco que señale qué está bien o mal, o qué es legal o ilegal, y sólo existen iniciativas a nivel local, como en la provincia de Buenos Aires, Argentina, o desde el Colegio de Médicos de Brasil, lo mismo que en Tabasco, en México. Entonces, “en nuestro país podemos encontrar fragmentos, pero no existe una reglamentación general”.

Resulta relevante que en esos lugares levanten la voz latinoamericana en el contexto mundial en contra del turismo reproductivo, “porque gente que tiene dinero va a donde puede comprar este tipo de servicio y, ante la falta de legislación, termina siendo un mercado, por encima de la búsqueda de la salud y la felicidad”.

Así, es fundamental dar voz a quienes acuden a este tipo de métodos e informó que continuará investigando la vertiente científica de la donación de embriones, “tema muy complejo y poco tratado dentro de las técnicas de reproducción asistida”.

El investigador añadió que “en el colmo del atrevimiento, inscribí mi trabajo en torno a la bioética en un concurso que distingue trabajos de ciencias sociales desde 2001 y me dieron mención honorífica, lo que fue muy curioso y me enorgullece”.

#### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Comunicación Social UAM.** <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/247-22.html>

**Suplemento Campus.** <https://suplementocampus.com/investigador-de-la-uam-mencion-honorifica-del-premio-iberoamericano-de-ciencias-sociales/>

**Monitor Universitario.**

<https://www.monitoruniversitario.com.mx/catedraticos/investigador-de-la-uam-mencion-honorifica-del-premio-iberoamericano-de-ciencias-sociales/>

**Reporte Clave.** <https://reporteclave.com/investigador-de-la-uam-obtiene-mencion-honorifica-en-premio-de-ciencias-sociales/>

03-05-2022

SuplementoCampus.com

<https://suplementocampus.com/la-uam-ratifica-su-compromiso-de-difundir-la-ciencia-y-la-oferta-cultural/>

## La UAM ratifica su compromiso de difundir la ciencia y la oferta cultural

- La Casa abierta al tiempo participó en festejos del Día de la Niñez, efectuados en el Complejo Cultural Los Pinos

Para la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) es fundamental mostrar todas las posibilidades que como institución pública ofrece, no sólo en términos de la generación de pensamiento universitario, sino en el de ratificar su compromiso social para dar a conocer el talento que posee en cultura y comunicación de la ciencia, afirmó la doctora Yissel Arce Padrón, coordinadora general de Difusión.

En la actividad realizada en el Puente de colores del Complejo Cultural Los Pinos para conmemorar el Día de la Niñez 2022, patentizó la voluntad de trabajar de la mano de los gobiernos federal y local para mostrar lo que la Casa abierta al tiempo aporta en ambas ramas. “Una muestra de ello es estar presente en esta celebración para exponer los talentos y posibilidades que tiene la UAM para aportar al conocimiento social, a la difusión de la cultura como un lugar de transformación en momentos en que estamos de regreso a la presencialidad, a través de las interacciones que proponemos y que pueden ser un aliciente para la reconstitución del tejido social”.

La cultura y la ciencia pueden contribuir a la salud de un modo mucho más interactivo, propositivo y lúdico “para que los niños que han estado en condiciones de confinamiento durante dos años puedan aprovechar los espacios exteriores y lo que las instituciones públicas tienen para brindarles”, anotó.

Niños y niñas de todas las edades llegaron a los dos stands de la Casa abierta al tiempo para jugar Serpientes y escaleras, con el tapete de Alimentación para conocer grupos de alimentos, o bien aquellas enfermedades por no comer de manera adecuada o mirar por el telescopio, en el festejo celebrado en el helipuerto del recinto utilizado mucho tiempo como residencia presidencial y abierto al público desde el 1 de diciembre de 2018.

Nuria Fernández, presidenta del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), inauguró el Día del Niño y la Niña, que, entre otras actividades, ofreció a los menores experimentos, danza folklórica y clásica, música, papiroflexia, rock, así como los robots de la UAM Ludovico y Pepe.

Desde muy temprano, las y los menores fueron recibidos por estudiantes de las unidades **Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco** para que experimentaran con fluidos newtonianos o elaboraran con papel naves en el Taller Origaku, mientras integrantes del Taller de Danza Folklórica Xochipilli de la Unidad Iztapalapa los invitaban a integrarse al Taller Son Tixtleco: Los animalitos de Tixtla para bailar algunos sonos chuscos de la región de la zona central de Guerrero.

Mientras, Sergio Esquer “El maquinista” relató los cuentos Las hadas brillan en la oscuridad y Godofredito: el niño valiente, que motivaron la participación activa de los asistentes.



Más tarde, alumnos de la Sociedad Óptica de la Unidad Azcapotzalco mostraron los efectos de la luz mediante un experimento del Disco de Newton, en el cual pintaron en un círculo los colores primarios que al girar se ve blanco.

Durante el sábado 30 de abril y domingo 1 de mayo, la UAM también intervino con su colección de libros compuesta por 16 títulos clásicos adaptados por especialistas de lectura de niños y jóvenes, abundó el licenciado Marco Antonio Moctezuma Zamarrón, subdirector de Distribución y Promoción Editorial de la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial.

“Se trata de una colección que está muy bien ilustrada, además de contar con textos que abordan asuntos de cuidado de los niños y orientación de los jóvenes, producto de la investigación, que podrán ser del interés de los acompañantes de los menores y que además están a precio de oportunidad”, refirió.

Integrantes de Women in Engineering impartieron el taller Papiroflexia en el espacio para recrear el lanzamiento del telescopio espacial James Web –observatorio desarrollado a través de la colaboración de 20 países– en el cual los visitantes fueron instruidos para hacer su propio telescopio.

También estuvieron Jesús Francisco Conde, El Cuentacuentos y el Mago M presentó su espectáculo, mientras que en el escenario central fue presentado un recital de danza folklórica y clásica a cargo de los grupos Xochipilli y Terpsícore de la Unidad Iztapalapa, y como cierre el grupo de rock Fire voltage ofreció un concierto.

#### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Comunicación Social UAM.** <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/245-22.html>

**ANUIES.** [http://www.anui.es/noticias\\_ies/la-uam-ratifica-su-compromiso-de-difundir-la-ciencia-y-la-oferta](http://www.anui.es/noticias_ies/la-uam-ratifica-su-compromiso-de-difundir-la-ciencia-y-la-oferta)

**Mugs Noticias.** <https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-uam-ratifica-su-compromiso-de-difundir-la-ciencia-y-la-oferta-cultural/>

03-05-2022

PortalAmbiental.com.mx

<https://www.portalambiental.com.mx/impacto-ambiental/20220503/es-necesario-tomar-acciones-urgentes-ante-la-evidencia-cientifica-de>

## **Es necesario tomar acciones urgentes ante la evidencia científica de daños al planeta**

- El taller Diálogo de Saberes fue convocado por la UAM, la CCA y el Centro para la Sustentabilidad “Centli” y en él interviene también el Grupo de Expertos en conocimiento Ecológico Tradicional

Las evidencias científicas sobre los daños que sufre el planeta y su inexorable progresión son contundentes y “nos llaman a todos los actores sociales a tomar acciones urgentes y de largo aliento”, señaló el doctor José Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana, durante la inauguración del Taller Diálogo de saberes: valores compartidos en torno al cuidado del medio ambiente en América del Norte.

En la ceremonia realizada en el Centro para la sustentabilidad Incalli Ixcahuicopa “Centli” de la UAM, el doctor De los Reyes Heredia dijo que las universidades públicas “tenemos un papel preponderante en la tarea de la protección medioambiental, en primer lugar, porque generamos análisis y reflexiones que nutren el diseño y puesta en marcha de políticas públicas capaces de revertir estas tendencias”.

En segundo lugar, porque “contamos con las capacidades de investigación científica y tecnológica suficientes para construir nuevas alternativas de desarrollo local y regional que resulten menos destructivas, y que sean capaces de promover, en forma complementaria, soluciones para avanzar en el equilibrio medioambiental, en mejores articulaciones productivas y en un impulso decidido a la justicia social”.

Las instituciones de educación superior, además, “tenemos la legitimidad social necesaria para ejercer un liderazgo claro en la conducción de los intercambios de experiencias y conocimientos entre actores públicos, sociales y privados para la articulación de estrategias de gran calado en esta materia”.

En la Casa abierta al tiempo “tenemos claro el compromiso con el cuidado del medio ambiente y, por ello, promovemos, desde la Rectoría General y las rectorías de Unidad, un conjunto de medidas para transversalizar esta perspectiva en nuestras acciones sustantivas y de apoyo”.

Adaptar nuestra labor a este enfoque “nos permite fortalecer las capacidades para contribuir socialmente a la generación de propuestas que permitan construir condiciones de desarrollo económico y social más respetuosas de nuestro entorno”.

El doctor Pedro Moctezuma Barragán, coordinador del Programa de Investigación para la Sustentabilidad de la UAM e integrante del Consejo Consultivo Público Conjunto de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), indicó que el objetivo de este encuentro es identificar los valores compartidos que orientan “nuestra actividad en favor del hábitat”.

También se busca definir una agenda que contribuya a impulsar la participación de cara a la próxima sesión del Consejo de la CCA en Mérida, en julio de 2022.

El taller se constituyó como un importante espacio de reflexión sobre experiencias en temas clave relacionadas con la producción sostenible, la economía circular, el conocimiento tradicional y la colaboración comunitaria, en pro de la justicia del entorno y a la luz de dichos valores.

Además, es el preámbulo de la Cumbre Ambiental que se llevará a cabo en Mérida, Yucatán, y de la cual está a cargo la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

El doctor Miguel Ángel Zerón, titular de la Unidad coordinadora de Asuntos Internacionales de la Semarnat, afirmó que las decisiones en el tema de medio ambiente no pueden estar sólo planeadas



desde el escritorio, sino tocar el territorio y entender perfectamente la cosmovisión, los aprendizajes y las experiencias.

Este taller es fundamental porque en la sesión de julio de la CCA que a México le toca presidir, se ha puesto sobre la mesa un tema muy relevante que es el de la educación ambiental popular.

La diversidad de saberes y contextos es necesaria para poder entender cómo aplicarlo y adaptarlo, sobre todo frente a los retos “que tenemos como sociedad, dado que estamos en una crisis planetaria en la que parecería que cada persona se ha convertido en un macroconsumidor y en un macroexplotador de los recursos naturales y ese paradigma ya no es sustentable y ya no lo podemos sostener, por lo que debemos cambiar ese rumbo que tiene a nivel global”.

En ese contexto, la cooperación es uno de los caminos que “tenemos como sociedades a nivel nacional e internacional como la única manera de enfrentar esas realidades y retos que compartimos”.

México es un país afortunado por su megadiversidad, no sólo de recursos naturales sino sociales, “pues la diversidad de nuestros pueblos indígenas y los conocimientos tradicionales que se conservan han permitido el buen uso de los recursos”.

Alrededor de 80 por ciento de los recursos naturales y de las tierras en buen estado de conservación en México son gestionadas por comunidades indígenas y locales, por estos pueblos que saben cómo acercarse y aprovechar sus bienes.

Marcela Orozco, titular de la Unidad de Órganos Consultivos y Participación Empresarial, aseveró que desde su creación la CCA ha sido el principal impulsor de la cooperación efectiva de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México en favor de la conservación, la protección y el mejoramiento del hábitat en los territorios.

Con la entrada en vigor del tratado comercial entre los tres países de 2020 y el nuevo acuerdo de contribución ambiental se confirmó el interés y su compromiso hacia la CCA y trazó vías de avance para trabajar juntos en asuntos apremiantes de alcance no sólo regional, sino mundial.

La CCA ha sido una organización innovadora que ha fomentado la cooperación ambiental por más de 28 años y su misión principal es facilitar el apoyo efectivo, la colaboración ciudadana en los esfuerzos de conservación, protección y mejoramiento del entorno, así como apoyar el desarrollo sustentable en beneficio de las generaciones y presentes y futuras en toda América del Norte.

El taller Diálogo de Saberes fue convocado por la UAM, la CCA y el Centro para la Sustentabilidad “Centli” y en él interviene también el Grupo de Expertos en conocimiento Ecológico Tradicional (GECET) representado por Kathy Hodgson-Smith (presidenta), María del Pilar García Hernández y Amelia Reyna Monteros Guijón.

En la inauguración estuvieron también Rebeca López Reyes, directora comunitaria del Centro para la Sustentabilidad Ambiental Incalli Ixcahuicopa de la UAM, y Octaviana V. Trujillo, integrante por Estados Unidos del Consejo Consultivo Público Conjunto.

#### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Comunicación Social UAM.** <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/243-22.html>

**Reflexión 24 Informativo.** <https://reflexion24informativo.com.mx/necesario-tomar-acciones-urgentes-ante-la-evidencia-cientifica-de-danos-al-planeta/>

04-05-2022

MSN.com

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/experto-necesario-dar-seguridad-social-a-quienes-no-tienen/ar-AAWUj5m?ocid=uxbndlbing>

## **Experto: necesario, dar seguridad social a quienes no tienen**

La principal fortaleza de la estrategia para atender a los ciudadanos que no cuentan con seguridad social es la intención de brindar servicios médicos. Para esto existen recursos operativos, humanos y financieros que lo harán posible, aseguró **el académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, en Xochimilco, Gustavo Leal Fernández**.

“A pesar de que este sexenio ya está a más de la mitad de su camino, IMSS-Bienestar es algo meritorio, que debe ser aplaudido. Era una necesidad y estoy convencido de que habrá una mejora de los servicios”, dijo en entrevista con *El Universal*.

Señaló que la implementación del IMSS-Bienestar en Nayarit “permite ver un mejor uso de la infraestructura hospitalaria en beneficio de la población que hará uso de esos servicios”.

En la mañana, el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, destacó que el gobierno federal trabaja para garantizar el derecho pleno a la salud de quienes no cuentan con seguridad social, mediante la transformación de los sistemas de salud estatales al programa IMSS-Bienestar, cuya meta este año en las 15 entidades que se incorporaron de manera voluntaria es operar 347 hospitales, 7 mil 33 unidades de primer nivel y contar con 46 mil 43 trabajadores.

Las entidades federativas que se incorporaron de manera voluntaria fueron Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Durango, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Leal Fernández consideró que IMSS-Bienestar “es oportuno; estoy convencido de que terminará de concretarse. En esto hay que considerar que habrá un proceso electoral en 2024 y lo que indican las cifras de la consulta de revocación es que el partido del Ejecutivo continuará el próximo sexenio, lo que ayudará a que esta estrategia se materialice”.

El académico dijo que es aventurado asegurar que este programa fracasará, “porque es una alternativa certera. Es erróneo descalificar de entrada cuando todavía estamos viendo cómo se están organizando las fichas. Falta ver si son las fichas adecuadas y cómo se van a combinar”.

Para el médico cirujano por la UNAM y autor del libro *La tragedia del desabasto*, Xavier Tello, “se le está dando la vuelta a lo mismo. El hecho de que el gobierno federal prometa que tendremos un servicio de salud que será uno de los mejores del mundo, no es algo que se pueda lograr en unos cuantos años, ni siquiera en un sexenio. Eso es algo que toma generaciones”.

Aseguró que con la federalización de la salud “se le están quitando los recursos a los estados y los manejará la Federación. Entonces, están tomando las instalaciones médicas de los servicios estatales de salud para pintarlos de IMSS y no mejorará en nada el sistema de salud”.

### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Revista Sin Recreo.** <https://www.revistasinrecreo.com/banner/experto-necesario-dar-seguridad-social-a-quienes-no-tienen/>

**VN Explorer.** <https://vnexplorer.net/experto-necesario-dar-seguridad-social-a-quienes-no-tienen-s1234502.html>



**04-05-2022**

**Excelsior.com.mx**

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/carlos-ornelas/ni-si-ni-no/1513247>

Autor: Carlos Ornelas

## **Ni sí, ni no**

Cuando por fin se reunió con la cúpula de la Cámara de Diputados, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, parecía contenta. Nuestra compañera Ivonne Melgar reporta que la secretaria se limitó a responder que le “fue ‘bien con muchas propuestas y mucho trabajo’ en su encuentro a puerta cerrada con los coordinadores y representantes de las siete bancadas...” (Excelsior, 29/04/2022). Pero representantes de los partidos de oposición reclamaron que no contestó por qué el gobierno desapareció el Programa de Escuelas de Tiempo Completo ni qué pasó con los cinco mil millones de pesos que le asignaron para este año.

El boletín 99 de la SEP (28/0/2022) reproduce el tono triunfalista y de promesas —que no de hechos— que propuso la maestra Delfina, repitió lo que dijo en la mañana del día anterior.

No expuso nada nuevo; ratificó la permanencia y ampliación de los beneficios de horario extendido y alimentación en el programa La Escuela es Nuestra, pero se negó a explicar para lo que los diputados la citaron: ¿Por qué se finiquita al PETC? Conjeturo, como sostuve en artículos anteriores, que no se atrevió a decir que fue por órdenes del presidente López Obrador. Él dictó el precepto el 8 de marzo. Y al Presidente no se le contradice.

La secretaria de Educación Pública afirmó que solicitará a Hacienda y a la propia Cámara, la ampliación de recursos por 32 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023. En pocas palabras, este año ya se consumó la defunción de un programa que, a pesar de lo que diga la secretaria y el perjuicio del presidente, arrojó beneficios tangibles para millones de niños pobres.

Y más promesas: “Nuestra meta es que a partir de 2023 pasen de 27 mil escuelas a 113 mil planteles beneficiados, así como de 3.6 millones de alumnas y alumnos a casi 9 millones de estudiantes atendidos”. Y, por supuesto, aseguró que será diferente, no como en el pasado.

En la mañana del martes 26 de abril, la maestra Delfina mencionó el concepto de nueva escuela mexicana, que era parte central de la retórica de su predecesor, ella lo usa poco. Luego definió lo que replicó al día siguiente con los diputados: elogió a los maestros y echó alabanzas a La Escuela es Nuestra, quizá la considere su creación.

La LEEN se compone de cuatro factores. El primero es la carnada al magisterio para que continúe conforme con la Cuarta Transformación: la basificación de interinos (ya van más de medio millón) que pasa por encima de las débiles normas. Por supuesto un mensaje romántico al profesionalismo y la labor de los docentes.

El segundo factor, la actualización de los contenidos de libros de texto gratuitos. Sobre este punto, el director general de Materiales Educativos, Marx Arriaga, se soltó. Afirmó que el desarrollo de la práctica docente en todo el país continúa con un modelo educativo neoliberal. Y repitió sus arengas: “Sin embargo, lo decimos alto y claro, no aceptamos que la Conaliteg siga gastando el dinero público, como lo realiza desde los años 90, en libros de texto que continúa en el modelo de educación neoliberal y por ello hemos diseñado diferentes estrategias para que esto no siga así”.

El tercer factor es el favorito del Presidente: otorgar más becas.

La maestra Delfina remató con el autoelogio, algo que se da muy bien entre el funcionariado de la 4T. “Y eso precisamente es como resultado de una buena administración...”.

En suma, la secretaria Delfina Gómez Álvarez acudió a la quinta llamada que le hicieron los diputados. Los ninguneó, no les respondió y dejó más dudas que respuestas.

Sospecho que la Secretaría de Hacienda le bateará los 32 mil millones de pesos que solicitará para el PEF del año que viene, pero se equivoca si en verdad piensa que le fue bien.

No convence.

05-05-2022

Milenio.com.mx

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/alumnos-uam-investigaron-ninos-temas-tabues>

Autora: Blanca Valadez

## **Durante pandemia, alumnos de la UAM investigaron a niños en temas tabúes**

- Los universitarios también crearon una revista dirigida a jóvenes para abordar diversos aspectos sobre sexualidad utilizando un lenguaje coloquial.

Sexualidad, prejuicios, tabúes, actitudes parentales, videojuegos y el uso de dilemas morales en el desarrollo infantil fueron abordados en trabajos de investigación que **estudiantes de psicología de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), unidad Xochimilco**, desarrollaron durante la crisis sanitaria y que fueron presentados durante el II Coloquio estudiantil Investigando en tiempos de pandemia.

Como parte del Módulo 7, Desarrollo y Socialización II, que analiza las dimensiones afectivas y cognitivas del proceso de socialización en la niñez y pubertad, Adrián Cuevas Bonilla, Luciano Felipe De la Rosa, Lizbeth García Vidal, Marcos Martínez Rojas, Lizeth Amellali Moctezuma Ortega y Javier Nieves Garrido, quienes cursaban trimestre durante el confinamiento, investigaron el desarrollo moral de los menores para analizar los procesos de subjetivación que los han formado dentro de un espacio social.

En su exposición, Cuevas Bonilla indicó que en la etapa de latencia y pubertad, el desarrollo moral es un factor que moldea la conducta y cultura de una persona, porque es el periodo en el cual surgen los procesos de razonamiento y reflexión.

Desde la noción freudiana, la latencia es la fase en la que el infante sepulta el complejo edípico, aproximadamente a los cinco años, y finaliza hacia los 11 con el comienzo de la pubertad.

Diversos conceptos teóricos tratan el tema del desarrollo moral desde el psicoanálisis, desde lo cognitivo-evolutivo y teorías del aprendizaje; esta investigación se basó en las teorías de Jean Piaget, para quien la moral consiste en un sistema de reglas y la inteligencia humana es considerada una construcción y el desarrollo intelectual una evolución.

Los alumnos concluyeron que los dilemas morales resultan útiles para explorar el nivel de apropiación consciente de los valores de los niños, ya que cada situación planteada arrojó un razonamiento lógico e individual que les permitió observar el desarrollo moral del infante, su habilidad social, la empatía, sus razonamientos conductuales, sus opiniones propias, y la forma de integrar sus sentimientos y emociones en la resolución de conflictos.

Otro equipo de estudiantes conformado por Janet Elizabeth Ortega Urbina y Angélica Lissette González Téllez, investigó el papel de los videojuegos y su implicación en el periodo de latencia, partiendo del concepto teórico de Freud sobre dicha etapa y de la incorporación de otras teorías que sostienen que es una fase de mucha angustia para el infante, pues lucha contra las pulsiones sexuales y el desarrollo cognitivo.

Durante los dos años de confinamiento por la pandemia del coronavirus, muchos niños experimentaron una socialización virtual, y sus espacios de recreación se posaron en muchos casos sobre los videojuegos, en donde forjaron identidad y moral.

→

El estudio determina que en la etapa de latencia, los niños se interesan por contenidos que tienen que ver con destrucción y muerte, no obstante ven el fallecimiento como algo externo a ellos, pero reflejan los conflictos propios de su vivencia y el entorno de pérdidas en el ámbito de la pandemia.

Adriana Monserrat Alvarado Lucas, Eli Godoy Robles, Andrea Rojas García, Leslie Luz Andrade Nava, María Fernanda Carpio Escoto, y Lucero Guadalupe Moreno Espejel crearon una revista dirigida a jóvenes de entre 12 y 21 años a la que llamaron Little Uneasy but... necessary para abordar diversos aspectos sobre sexualidad utilizando un lenguaje coloquial y empático que facilitará el tratamiento de un asunto, debido a que esa etapa de la vida resulta difícil de digerir por los prejuicios que los rodean.

La publicación se compone de dos secciones, una dirigida a personas de 12 a 15 años, en la que se desarrollan temas sobre menstruación, aparatos reproductores, identidad de género, derechos sexuales y métodos anticonceptivos; en tanto que la segunda está enfocada a personas de 16 a 21 años, en la que son abordados contenidos sobre violencia, mitos, tabúes, enfermedades sexuales, erotismo, pornografía, sexting y apoyos institucionales, entre otros.

Nery Esperanza Cuevas Ocampo, académica del Departamento de Educación y Comunicación, sostuvo que “este ejercicio permite pasar primero a la palabra lo observado y, en un segundo momento, contrastarlo con los fundamentos teóricos”.

#### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**TeleDiario.** <https://www.telediario.mx/comunidad/uam-presenta-investigaciones-impacto-pandemia-menores>

**Comunicación Social UAM.** <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/255-22.html>

**MSN Noticias.** <https://www.msn.com/es-mx/noticias/otras/estudiantes-de-uam-presentan-investigaciones-del-impacto-de-tab%C3%BAes-prejuicios-sexualidad-y-videojuegos-en-menores/ar-AAWXXJu>

**Mugs Noticias.** <https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/estudiantes-de-la-uam-presentaron-investigaciones-realizadas-durante-la-pandemia/>

05-05-2022

PortalAmbiental.com.mx

<https://www.portalambiental.com.mx/sostenibilidad/20220505/es-necesario-construir-un-sistema-cultural-mas-sustentable-especialista>

## **Es necesario construir un sistema cultural más sustentable: especialista**

- “La diversidad cultural nos permite vislumbrar que existen muchas maneras de construir sociedades y que las cosmovisiones ancestrales tenían una mejor conexión con economías y organizaciones comunitarias que les permitieron sobrevivir durante miles de años”.

“La política pública internacional tiene en sus manos la posibilidad de hacer los cambios necesarios en los objetivos económicos, retomar ideas sobre la armonía con la naturaleza y contribuir a la construcción de un sistema cultural más sustentable”, consideran las doctoras Aleida Azamar Alonso e Indra Morandín Ahuerma.

En el artículo “Sustentabilidad y cultura”, incluido en el libro “Tendiendo puentes para una sustentabilidad integral”, editado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), las investigadoras refieren que los esfuerzos particulares o grupales harán contribuciones significativas al avance social, sólo cuando el sistema cultural reconozca el conocimiento, la ética de la vida y los vínculos con su organización, estructura y función.

La diversidad cultural nos permite vislumbrar que existen muchas maneras de construir sociedades y que las cosmovisiones ancestrales tenían una mejor conexión con economías y organizaciones comunitarias que les permitieron sobrevivir durante miles de años”.

La doctora Azamar Alonso, profesora del Departamento de Política y Cultura de la Unidad Xochimilco de la Casa abierta al tiempo, y Morandín Ahuerma, doctora en ciencias por el Instituto de Ecología (Inecol), sostienen que los resultados objetivos y medibles de la degradación ambiental obligan a buscar una interpretación más aguda del papel de las personas e instituciones en la construcción social que hace ineludible retomar el debate y cuestionar los principios que requieren los empeños.

Sobre todo en una sociedad del Siglo XXI que se encuentra ante una convergencia de crisis económica, social, ambiental, política y ética, que puede percibirse en los ámbitos global, regional y local.

Los especialistas examinan el valor de los diversos sistemas culturales humanos por constituir semilleros de experiencias sustentables y proponen el fortalecimiento de las culturas y las economías locales para caminar hacia el establecimiento de subsistemas culturales –social, político, científico, religioso y artístico– que se articulen con mayor coherencia con los procesos ecosistémicos de su entorno.

Debido a una situación ambiental alarmante derivada del modelo centrado en el crecimiento económico que causa mayor desigualdad, se trata de superar divisionismos por posturas ideológicas, entender el desarrollo como progreso para una sociedad más evolucionada y en consonancia con las leyes naturales.

No es una apología de la pobreza, sino la defensa de una vida sencilla, más armónica entre los seres humanos y la naturaleza que los alberga y les da hogar”, consideran.

En su artículo Azamar Alonso y Morandín Ahuerma proponen fortalecer las culturas y las economías locales del bienestar humano en los espacios donde conviven diferentes grupos y



realizan una breve recopilación de los elementos y consideraciones que dieron pie al concepto de desarrollo sostenible como parte de la agenda política de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la protección ambiental.

De igual manera, discuten algunas de las críticas académicas sobre la conceptualización de la sostenibilidad y la dificultad para su aplicación a nivel práctico, y abordan la importancia de la colectividad y las implicaciones de las diferencias que existen en el mundo para afrontar los problemas socioambientales derivados de la actividad productiva.

También recuperan la relevancia de establecer paradigmas colectivos que busquen el equilibrio con el entorno, tratando de dejar atrás la unidimensionalidad del interés economicista, y describen en forma amplia la relevancia del bienestar humano y ambiental para encaminarse a una sociedad más sustentable.

#### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Comunicación Social UAM.** <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/250-22.html>

**Sitios Fuente.** <https://www.sitiosfuente.info/ciencias/25456-construir-sistema-cultural-sustentable.html>

**Solo Boletines.** <https://soloboletines.com/?p=109819>

05-05-2022

DesInformemonos.com.mx

<https://desinformemonos.org/luchar-por-evitar-la-explotacion-de-recursos-en-beneficio-de-las-transnacionales/>

## **Luchar por evitar la explotación de recursos en beneficio de las transnacionales**

“En este momento se está dando una lucha en la cual mexicanos del norte y del sur están tratando de evitar que los recursos y patrimonio de México sean fuente de enriquecimiento de transnacionales que destruyen comunidades, acuíferos y envenenan a la población”, afirmó el doctor David Barkin Rappaport, profesor distinguido de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En esa discusión el litio es sólo una parte que lleva a preguntar a la academia cuál es la responsabilidad de los intelectuales cuando existe esta “lucha de clases”, sostuvo durante la conferencia *Debate en torno a la batalla del litio en México*, que inauguró el **doctor Francisco Javier Soria López, rector de la Unidad Xochimilco**.

“En 2018, el pueblo mexicano trató de dar un viraje, de abrir los canales de debate y las puertas a una abierta y profunda lucha de clases, y aquí en la UAM hay una discusión muy importante sobre cuál es nuestra responsabilidad”, señaló el profesor del Departamento de Producción Económica.

“La investigación de la doctora Violeta Núñez Rodríguez sobre este mineral da la oportunidad de entender que nuestro compromiso debe ser las 24 horas del día, y lleva a plantear quiénes serán los beneficiarios de la explotación del litio y a la institución a dar el apoyo necesario para que este recurso sea fuente de bienestar, equilibrio social y un avance de manera ambientalmente apropiada”.

El docente refirió que en este contexto la actuación del representante de la Cámara Minera de México responde a la falta de compromiso de décadas y a una política neoliberal de al menos 36 años.

No obstante, “la profesora Núñez Rodríguez, académica del Departamento de Producción Económica; el periodista Ernesto Ledesma, director de Rompeviento TV, y el ingeniero Francisco Márquez Palazuelos, director general de Tronix Technology MX, compañía 100 por ciento mexicana comprometida con la eco movilidad eléctrica y sustentabilidad, están empezando a darnos respuestas sobre la problemática de este elemento químico”.

El doctor Francisco Javier Soria López manifestó que la Universidad no sólo es un espacio para discutir, abordar y analizar este tipo de temas, sino también debe aportar a la construcción de una cultura de paz, por lo que enfatizó el rechazo a las amenazas en contra de la doctora Núñez Rodríguez y al periodista Ledesma.

El litio ha estado en la agenda pública en días recientes, pues se encuentra “acechado por diferentes intereses y cuando éstos son del orden comercial, político y geopolítico suceden este tipo de cosas”.

Por esa razón “es tan importante el trabajo de la académica de la UAM, en alianza con otros sectores de la sociedad, así como el periodismo independiente que pone sobre la mesa esta clase de temas”.



La doctora Núñez Rodríguez hizo un llamado a dejar de seguir viviendo como naciones contenedoras de recursos naturales a las que llegan transnacionales a extraer y llevarse los recursos.

“Este es un momento histórico, sobre todo porque esta transición energética coincide con la presencia de un presidente que, aunque no estemos de acuerdo en todo con él, en la defensa del territorio y, en particular del litio, concordamos con la protección que encabeza y coincide con que en Chile ha arribado un mandatario que busca una nueva historia en relación con los minerales y ha propuesto la nacionalización del litio”, afirmó.

Entonces, “encontramos que hay una coincidencia entre los gobiernos latinoamericanos con mayor presencia de litio como Bolivia, que está declarando como elemento estratégico de Estado a este mineral y además se encarga de su explotación y transformación hasta que es convertido en carbonato, que es cuando participan empresas privadas, si bien la nación obtiene el 51 por ciento de participación de los contratos”.

De igual manera, la especialista universitaria sostuvo que, de acuerdo con los últimos datos del gobierno de Enrique Peña Nieto, 105 millones de hectáreas han sido otorgadas a mineras en los últimos años.

La conferencia *Debate en torno a la batalla del litio en México* fue moderada por la doctora Graciela Carrillo González, jefa del Departamento de Producción Económica, y también contó con la participación del periodista independiente Ledesma y el ingeniero Márquez Palazuelos.

#### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Comunicación Social UAM.** <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/253-22.html>

**Consumidores Orgánicos.** <https://consumidoresorganicos.org/2022/05/06/luchar-por-evitar-la-explotacion-de-recursos-en-beneficio-de-las-transnacionales/>

05-05-2022

Razon.com.mx

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/bernardo-bolanos/litio-contingencias-ambientales-481367>

Autor: Bernardo Bolaños

## El litio y las contingencias ambientales

Lograr la transición energética no sólo mitigaría el calentamiento global, también daría buen aire a nuestras ciudades. La contaminación del aire y el cambio climático son dos caras de una misma moneda. Entre los principales gases de efecto invernadero se encuentra el dióxido de nitrógeno, producido por los vehículos a gasolina y diésel y por las termoeléctricas. También lo es el ozono, que es un contaminante peligroso por sus efectos oxidantes. Estos gases, en particular, calientan la atmósfera y también afectan la salud de la población.

Ahora pensemos: lo anterior significa que el litio, metal que nos permite contar con vehículos eléctricos e híbridos, no sólo ayuda en la lucha mundial contra la crisis climática, sino en la batalla local por la calidad del aire. Por eso este tipo de coches sí circula durante contingencia ambiental.

Obstaculizar el aprovechamiento del litio no sólo amenaza el cumplimiento de las metas del Acuerdo de París, también favorece que haya enfermedades pulmonares. Recordarlo es oportuno cuando estamos sufriendo contingencias ambientales a repetición y cuando se ha votado una modificación a la Ley Minera para excluir al litio de las sustancias minerales que pueden ser concesionadas.

El debate sobre el litio no lo ha ganado ninguna de las posiciones extremas. Quienes aseguraban que carecemos de yacimientos o que, por ser en arcillas, se requiere de procesos metalúrgicos inalcanzables, se equivocaron o mintieron. Un gran reportaje de *Rompeviento TV*, realizado por **la Doctora Violeta Núñez Rodríguez, de la UAM**, y por el periodista Ernesto Ledesma, puso los puntos sobre las íes.

La reforma legislativa, sin embargo, no establece un nuevo régimen jurídico sólido sobre el litio. La pregunta no es si habrá amparos contra ella, sino cuántos y qué tanto obtendrán las partes en litigio. La violación constitucional es la siguiente: en el artículo 27 constitucional se excluye del régimen de concesión a los hidrocarburos y a los minerales radioactivos, no al litio. Donde la Constitución no hace una distinción tan importante, una ley secundaria no puede hacerla. La oposición también ha dicho que la reforma no fue una nacionalización porque todas las riquezas del subsuelo son del dominio directo (o propiedad) de la Nación, según el mismo 27.

El sentido común debería llevar a todas las partes a aceptar los hechos objetivos (independientemente de las preferencias idealizadas de cada una). Estos hechos son: Tenemos litio. Urge la transición energética, pues en esta década nos jugamos la definitividad del aumento de más de 1.5° C, como advierte el IPCC (semejante al colesterol en un enfermo, si no lo controlamos a tiempo, la amenaza se vuelve existencial). Hay beneficios locales de explotar rápido el litio, tanto económicos como en la calidad del aire que respiramos. La reforma a la Ley Minera es vulnerable a los amparos de las compañías mineras.

¿Habría oficio político para encontrar soluciones o sólo concursos de declamación sobre la Patria y la Madre Tierra?



05-05-2022

SinEmbargo.mx

<https://www.sinembargo.mx/05-05-2022/4176401>

Autor: Jorge Javier Romero Vadillo\*

## **Posesión simple de cannabis, un delito inconstitucional**

- La Suprema Corte tiene de nuevo la oportunidad de hacer avanzar por la vía judicial la garantía del derecho al libre desarrollo de la personalidad de los consumidores de cannabis.

Terminó el período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión y, contra lo prometido por el líder de la mayoría en el Senado, la regulación del cannabis siguió congelada. Supuestamente se había formado un grupo especial de trabajo y las comisiones de justicia y de salud de la cámara alta anunciaron que habría nuevo dictamen; incluso circuló un proyecto con avances respecto a la fallida legislación del año pasado y que hubiera podido obtener un apoyo mayoritario. Sin embargo, una vez más las cosas se atoraron y a pesar de la declaratoria general de inconstitucionalidad de la prohibición absoluta del cannabis para uso lúdico decretada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el derecho constitucional a acceder al consumo seguro de cannabis sigue sin ser plenamente garantizado por la ley.

Para garantizar plenamente el derecho reconocido por los sucesivos fallos de la Corte, hubiera sido muy importante que la reforma legislativa pendiente eliminara el delito de posesión simple, uno de los recursos habituales para extorsionar o encarcelar a las personas consumidoras de mariguana que portan una cantidad superior a los cinco gramos establecidos en la tabla de umbrales para consumo inmediato como límite para que no haya ejercicio de la acción penal. Arriba de esa cantidad, de inmediato se acredita el delito, aun cuando no exista ninguna intención de venta o de cesión a otra persona. Incluso debajo del límite de la tabla referida –que se encuentra en el artículo 479 de la ley general de salud– frecuentemente los consumidores se enfrentan a la extorsión policial o de los agentes del ministerio público y no es poco común que se le aumente la cantidad de mariguana encontrada para amenazarlos con un delito que amerita cárcel.

El delito de posesión simple de cannabis es totalmente contradictorio con la garantía establecida por los fallos judiciales que reconocen el derecho a consumirla con base en el libre desarrollo de la personalidad, pero como los legisladores han fallado en la tarea de regular ese derecho, encomendada por el tribunal de constitucionalidad y, de manera absurda, ninguna de las iniciativas presentadas hasta el momento en el Congreso para la regulación contempla la descriminalización absoluta de la posesión simple de cannabis, pues todas contemplan un monto a partir del cual hay una sanción penal, entonces ha resultado necesario litigar su inconstitucionalidad en el sistema judicial.

México Unido contra la Delincuencia (MUCD), el *think tank* especializado en temas de seguridad impulsor del litigio estratégico que a la postre llevó a la declaratoria general de inconstitucionalidad de la prohibición absoluta del cannabis para uso lúdico, ha emprendido un nuevo proceso para lograr que la Corte se pronuncie ahora por la inconstitucionalidad de ese delito inicuo. Desde septiembre de 2018, MUCD asumió la defensa de Édgar “N” –quien fue detenido por la policía de la Ciudad de México por portar cannabis con un valor de 20 pesos, por lo que fue vinculado a proceso por el delito de posesión simple contemplado en



los artículos 473, 477 y 479 de la Ley General de Salud— con la promoción de un juicio amparo en el cual reclama la inconstitucionalidad del delito de posesión simple por contravenir los principios democráticos del derecho penal y ser una medida desproporcional al bien jurídico que pretende proteger: la salud pública.

Los argumentos presentados por los litigantes de MUCD en el amparo que va a ser discutido la próxima semana en la SCJN consideran que el delito de posesión simple no protege a terceros ni a la salud pública. El delito de posesión simple permite detener y encarcelar a las personas usuarias por su mero consumo de cannabis. A diferencia del delito de posesión con intención de venta o suministro, la posesión simple, por definición, implica la no afectación de terceras personas. El delito de posesión simple margina y estigmatiza a los usuarios al equiparar a los usuarios de cannabis con presuntos criminales. Por ello, les dificulta el acceso a servicios de salud y los inhibe para contactar a las autoridades en caso de una emergencia. Además, argumentan los litigantes, mantener el delito de posesión simple implica desviar recursos que podrían utilizarse para perseguir delitos que realmente afectan a la sociedad. En 2020, 46,815 personas fueron presentadas ante el Ministerio Público por el delito de posesión simple. Con más de 35,000 homicidios en el país, existen más del doble de carpetas de investigación por posesión simple que por homicidio.

La próxima semana la Corte discutirá un proyecto elaborado por el ministro José Luis González Alcántara Carrancá donde se reconoce que la sanción de la posesión para uso personal de cannabis es contraria al derecho al libre desarrollo de la personalidad; también acepta que la prohibición de la posesión para uso personal de cannabis no protege a la salud pública pues no afecta a terceras personas. Sin embargo, en lugar de llegar a la conclusión lógica de declarar inconstitucional el delito de posesión simple y responder la pregunta de MUCD, el ministro optó por cambiar la pregunta y cuestionar la constitucionalidad del umbral de cinco gramos establecido en la Ley General de Salud.

El proyecto de González Alcántara propone declarar inconstitucional el límite de cantidad de posesión que permite considerar el consumo como personal y sostiene que es labor de los jueces determinar, conforme con las circunstancias, si la posesión es o no para consumo personal. Su propuesta mantiene la validez de un umbral como criterio de consumo personal, en lugar de que la autoridad deba acreditar la intención de venta para conformar el delito y evade pronunciarse sobre la constitucionalidad del delito de posesión simple de cannabis, a pesar de que plantea todos los argumentos necesarios para llegar a esta conclusión.

La Suprema Corte tiene de nuevo la oportunidad de hacer avanzar por la vía judicial la garantía del derecho al libre desarrollo de la personalidad de los consumidores de cannabis, víctimas de una prohibición absurda que ha fracasado en todos los supuestos objetivos que se propuso y ha generado una gran cantidad de injusticias.

\* Politólogo. Profesor-investigador del departamento de Política y Cultura de la UAM Xochimilco.

#### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Rendición de Cuentas.** <https://www.rendiciondecuentas.org.mx/posesion-simple-de-cannabis-un-delito-inconstitucional/>

05-05-2022

ElComentario.ucol.mx

<https://elcomentario.ucol.mx/columna-ojo-de-mar-450/>

Autor: Adalberto Carvajal

**COLUMNA: Ojo de Mar**

### **¿Cuál es la alternativa?**

Dado que sigue predominando el neoliberalismo en este gobierno de la Cuarta Transformación, ¿cuál sería una alternativa viable a ese modelo?, se pregunta la economista **Violeta Núñez**.

La académica de la UAM-Xochimilco conversó en la emisión del 9 de diciembre de 2021 de *Perspectivas* –el programa de *Rompeviento TV* que conduce Ernesto Ledesma– con dos de los 19 coautores del libro *La economía de la 4ª. Transformación* (Juan Pablos Editor, 2021) que Núñez Rodríguez coordinó.

En su caso, se trata de un par de los expertos que revisaron la dimensión neoliberal del modelo económico que sigue el actual gobierno: José Gandarilla, investigador de la UNAM, y Arturo Huerta, profesor del posgrado en la Facultad de Economía de esa misma casa de estudios.

Para Huerta, si México y los países desarrollados se industrializaron fue gracias a las políticas proteccionistas. Y si unos y otros nos hemos desindustrializado, es por el libre comercio.

Por eso, en su opinión, cuando Trump amenazó al gobierno mexicano con imponer aranceles si no detenía la inmigración de Centroamérica, López Obrador debió aceptar: “Retomar los aranceles le hubiera permitido al gobierno mexicano proteger la producción nacional y recuperar el proceso de industrialización y de crecimiento de la economía, sin verse subordinado como hasta la fecha al planteamiento estadounidense de ‘Quédate en México’”. Con la polémica en curso respecto a si Estados Unidos terminará subsidiando a los autos eléctricos (al momento de la charla faltaba la Cámara de Representantes, pero ya lo había aprobado el Senado), Huerta subraya que Estados Unidos tiene el manejo soberano de su política económica para hacer lo que quiera. Al igual que el gobierno mexicano que ya advirtió, a través de la Secretaría de Economía, que impondría aranceles al país vecino si se subsidia a los autos eléctricos.

“Si la Unión Americana subsidia a su industria eléctrica, México también puede o incluso a la agricultura. Pero eso no pasa por la mente de los economistas (neoliberales) que tenemos. “Y es que hay muchos poderes, efectivamente. Durante la crisis de 2008-2009, se reconoció que el modelo favorecía al 0.1% de la población y excluía al 99.9% de los habitantes. Se empezó hablar entonces de cambiar las políticas económicas predominantes. Pero, una vez que en 2010 se empezó a vislumbrar una recuperación, todo mundo olvidó que el modelo no funciona.

“Una nueva crisis se presentó en 2020, en tres ámbitos: salud, economía y medio ambiente. Sin embargo, los gobiernos siguen aplicando las políticas económicas predominantes”, critica Huerta.

### **No hay cambio**

“No obstante, en otras partes del mundo sí hay un cambio”, comenta el autor de libros como *Hacia el colapso de la economía mexicana*, *La austeridad fiscal: causas y consecuencias* o *El ocaso de la globalización*. →

“Muchos países están regresando a las políticas proteccionistas ya que hubo un rompimiento de las cadenas productivas por el cierre derivado de la pandemia. Eso hizo que muchas naciones buscaran asegurar su propio abasto de insumos estratégicos, para no depender de otros. Se están instrumentando políticas proteccionistas y se retoma el proceso de industrialización. Pero, en México, los tomadores de decisiones no tienen idea de esto.

“Respecto a cuál es la alternativa posible, las mismas circunstancias obligan a ir planteando una política económica distinta porque la predominante nos ha llevado a un mayor subdesarrollo y atraso: el nivel del producto interno bruto en el tercer trimestre de 2021, fue igual al PIB del tercer trimestre de 2016.

“Es decir, tenemos un retraso de cinco años y, si contamos per cápita, de mucho más. No hay perspectiva de crecimiento porque éste requiere bajas tasas de interés, incremento en el gasto público, políticas proteccionistas y créditos baratos.

“Para subordinar lo financiero a lo productivo, se requieren políticas económicas que no están contemplando el Congreso ni el Ejecutivo. Será hasta que la gente salga a las calles a demandar cambios de rumbo cuando eso ocurra. A nivel nacional y mundial, la ciudadanía va a tomar las calles demandando empleo, mejores salarios, política industrial y política agrícola que no existen.

“Toda crisis debe llevar al cambio de la situación política y económica que la generó. Pero en México no hay discusión alguna. La gente que llega al Congreso ni idea tiene. Yo he sido asesor en varias legislaturas, y es lamentable ver quiénes toman las decisiones. Tampoco la gente que ha metido este gobierno al banco central sabe nada de política monetaria. Y los otros (subgobernadores) son (economistas) neoclásicos.

“Hay que discutir el papel que debe tener el banco central, no casarse con el respeto a su autonomía. La autoridad (hacendaria) responde a los intereses del sector financiero, no a los intereses del sector productivo, del pleno empleo ni del bienestar. Los bancos centrales surgieron para financiar a los gobiernos, y fue precisamente porque les quitaron a los gobiernos el manejo de la política monetaria que estamos donde estamos.

“A este debate nacional debe contribuir *La economía de la 4ª. Transformación*, y deberían escribirse muchos más libros, artículos y relatorías de mesas redondas donde se discuta cuál debe ser el papel de la política monetaria y de la política fiscal, y se reflexione sobre la necesidad de tener una política industrial, agrícola y de empleo para evitar una mayor crisis a la que ya estamos enfrentando”, concluye Arturo Huerta.

## **El despojo**

Desde la academia y el activismo político, Violeta Núñez ha sido una de las impulsoras de las reformas que podrían haber llevado a modificar la Constitución en materia eléctrica, aunque sí terminaron en cambios a la ley de minería para garantizar la soberanía nacional sobre recursos estratégicos como el litio.

En un reportaje de *Rompeviento TV* con el título *Ley Minera, la legalización del despojo*, la investigadora expone las razones legales que hacen obligada una reforma del sector.

En el resumen que hace la redacción del medio digital se informa que la superficie concesionada a empresas mineras pasó, entre 1994 y 2018, a abarcar más de la mitad del territorio mexicano. A finales del mandato de Carlos Salinas de Gortari había dos millones de hectáreas concesionadas a empresas mineras, pero al término de la pasada administración la cifra aumentó, según el sexto informe de gobierno de Enrique Peña Nieto, a más de 105 millones de hectáreas por las nuevas concesiones.



“Son datos alarmantes –subraya Núñez Rodríguez en entrevista– pues la totalidad del territorio mexicano abarca 196 millones de hectáreas. Es decir, más de la mitad de esta superficie ha sido concesionada.”

¿Y cómo fue posible que llegáramos a esto? Para comprender la situación actual, en un reciente escrito esta doctora en Desarrollo Rural analizó la reforma al artículo 27 constitucional de 1992 durante la administración de Salinas de Gortari:

“Es preciso recordar que el histórico artículo 27 de la constitución política de 1917 fue parte fundamental de los acuerdos derivados de la revolución mexicana, pues marcó el inicio legal del reparto agrario. Sin embargo, con la reforma en la Constitución el logro del movimiento revolucionario se deformó, ya que con dichas modificaciones se cancelaba la posibilidad de que los campesinos que necesitan tierra la solicitaran al Estado. Además, se posibilitó la privatización de la propiedad social y, en particular, de las tierras ejidales.

Con la promulgación de tres leyes complementarias: la ley agraria, la ley de aguas nacionales y la ley minera, “de alguna manera tierra, agua y minerales se transformaban en mercancía”. Violeta Núñez documentó que uno de los objetivos fundamentales de esta reforma era la modernización del campo bajo el argumento de que la inversión pública no podía, por sí sola, financiar y asegurar la productividad del sector agropecuario, entre otros motivos.

También se planteó eliminar los impedimentos a las sociedades mercantiles para dar capacidad a los productores de vincularse, efectivamente, a las nuevas condiciones de mercado. En ese entonces, Carlos Salinas expresaba que, ‘frente a un México nuevo, la modernización se impone como única vía para enfrentar los retos de la economía, dentro de un marco de competitividad, eficiencia y excelencia’.

### **Así en la tierra...**

En este contexto, y con argumentos similares a los de la reforma del Artículo 27, fue propuesta la iniciativa de la ley minera. Al respecto, Salinas dijo que la iniciativa de ley buscaba promover una mayor canalización de recursos a la exploración del territorio nacional, simplificar los procedimientos administrativos, alentar la inversión por parte de los particulares, permitir la participación del capital extranjero para la exploración y explotación, y eliminar los límites a la superficie concesible.

Violeta Núñez asegura que este acontecimiento sentó las bases del actual escenario minero nacional, que beneficia casi por completo a las grandes empresas mineras y ha constituido un proceso de despojo legal vivido durante los últimos 38 años. Además, ha posicionado a México como la nación latinoamericana con más conflictividad derivada de la minería.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía sobre la estructura de la producción minero-metalúrgica nacional, la participación de la gran minería en la obtención de oro en 2016 era del 98.96%, mientras que la mediana minería registró una participación del 1.03%, y la pequeña minería tan sólo del 0.01%. Este patrón se repite en la mayoría de los minerales. En más de la mitad de la producción minero-metalúrgica nacional, la pequeña minería tiene poca o nula participación.

Por otra parte, en su investigación Núñez Rodríguez da cuenta que el marco de la ley minera les brinda un poder lícito y casi absoluto a las empresas mineras, mientras deja prácticamente sin posibilidad a los pueblos indígenas de obtener una concesión.

### **...Como en el subsuelo**

Son varios los artículos que empoderan a las empresas mineras:



El artículo 10 de la Ley Minera dicta que la actividad de minería solo se podrá realizar mediante el otorgamiento de una concesión, y según el artículo 13 se otorgará esta concesión sobre terreno libre al primer solicitante. Ahora, en el caso de que el terreno esté ocupado por un pueblo o comunidad indígena que también solicite dicho terreno, se dará preferencia a los pueblos indígenas siempre y cuando cumplan con las condiciones y requisitos de la ley minera y su reglamento, lo que les deja fuera de la competencia, señala Violeta.

Aunado a esto, en su artículo 13 bis la ley establece que se le otorgará la concesión mediante concurso a quien presente la mejor propuesta económica para el Estado. Y, en su artículo 6, la ley minera declara la minería como una actividad preferente sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno concesionado. Por si fuera poco, el artículo 21 establece que la propiedad social de los ejidatarios y comuneros podrá ser expropiada para llevar a cabo esta actividad.

Entre otras cosas, la ley minera posibilita la explotación de minerales en las áreas naturales protegidas y los mares de jurisdicción nacional. Establece que las concesiones se podrán otorgar hasta por 100 años. Y otorga a los beneficiarios el derecho a disponer de los minerales extraídos, y del agua que se encuentra en los terrenos amparados por la concesión.

Por otro lado, no se establece un límite máximo de la superficie de las concesiones o un límite al número de concesiones por empresa, dando pauta al acaparamiento. Y, en términos ambientales, no hay un artículo que limite la altamente contaminante minería a cielo abierto. Finalmente, la ley federal de derechos, en su artículo 263, establece las cuotas a pagar por hectárea concesionada que actualmente van de 0.04 pesos a 175.90 pesos. Al respecto, Núñez subraya que la cuota de este derecho mínimo se estableció sobre la superficie y no sobre las utilidades de las grandes empresas mineras.

06-05-2022

France24.com

<https://www.france24.com/es/programas/el-debate/20220505-mexico-litio-minerales-economia-medioambiente>

## **Litio en México: ¿el nuevo ‘oro blanco’ del siglo XXI o una bonanza más?**

Lo han llamado el “oro blanco” de América Latina. La explotación de litio se ha ofrecido por parte de los gobiernos como el posible artifice de un milagro económico. Sin embargo, esta actividad deja a su paso un daño irreparable para el medio ambiente. El más reciente país en lanzarse a la búsqueda de litio es México, una carrera incierta a la que, muchos dicen, llega tarde. ¿Qué viene para México tras esta decisión? Lo analizamos en esta edición de El Debate.

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, sigue en su línea de estatizar los recursos del país. El mandatario consiguió un triunfo en el Parlamento al ser aprobada una reforma minera. Dicha reforma gira en torno a la exploración y explotación del litio, ahora entendidas como aspectos de “utilidad pública”, por lo que será creada una entidad para que maneje la gestión.

De acuerdo con información del Servicio Geológico Mexicano, el país tiene cerca de 82 puntos comprobados con manifestaciones de litio en al menos 18 estados de la República, siendo el desértico estado de Sonora el que tiene la mayor cantidad de puntos. Le siguen Puebla y Oaxaca.

Pero ¿qué es el litio? Es un elemento metálico químicamente reactivo y es el metal más ligero de peso, tiene un bajo punto de fusión con otros metales, por esta razón, su unión con magnesio sirve en la industria del blindaje y con el aluminio es usado en la fabricación de aviones y trenes de alta velocidad. Está presente en al menos 145 especies de minerales y puede ser encontrado en pozos petroleros, campos geotérmicos, arcillas y hasta en el océano. Se utiliza mayormente en la elaboración de baterías recargables para teléfonos móviles, computadoras, cámaras, vehículos y también baterías no recargables para marcapasos, relojes o juguetes. Es ampliamente usado en la cerámica y el vidrio, grasas lubricantes, procesos de fundición, producción de polímeros y en fabricación de aire acondicionados.

¿Ha llegado México tarde a la implementación de la extracción de litio? ¿Qué se puede aprender de casos como el de Bolivia, Chile o Argentina? ¿Será el litio el ‘oro blanco’ del siglo XXI para México o es simplemente otra bonanza más como las tantas que ha vivido América Latina? Lo analizamos junto a nuestros invitados:

– Aleida Azamar Alonso, coordinadora de la Maestría en Sociedades Sustentables de la Universidad Autónoma Metropolitana y presidenta de la Sociedad Mesoamericana y del Caribe de Economía Ecológica.

– Juan Carlos Zuleta, analista de la economía del litio con cerca de tres décadas de experiencia en esta industria.

### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Hecho en California.** <https://www.hechoencalifornia1010.com/el-debate-litio-en-mexico-el-nuevo-oro-blanco-del-siglo-xxi-o-una-bonanza-mas/>